



PROTOCOLO COVID-19

Procedimientos de prevención, mitigación y contención.



FILTRO FAMILIAR



FILTRO FAMILIAR

- El alumno, así como los padres de familia, deberán realizar una autoevaluación diaria para identificar si presentan síntomas relacionados con COVID-19.

TIPO A		TIPO B		TIPO C			
	Fiebre		Dolor de cabeza		Dolor torácico		Dolor muscular
	Tos de reciente aparición		Escorrimento nasal		Dolor articular		
	Dificultad para respirar		Dolor o ardor de garganta		Escalofríos		Vómito
	Pérdida del gusto y del olfato		Diarrea		Ojos irritados o rojos		Fatiga inusual

- ☐ Alerta / Gravedad
- ☐ El dolor de cabeza puede ser irritabilidad en alumnos menores a 4 años.
- ☐ Síntomas que requieren consulta médica por sí mismos y se recomienda no enviarlos a clases.

Casos sospechosos de COVID

- Tener 1 síntoma tipo A
- 1 síntoma tipo B + 1 síntoma tipo C
- 2 síntomas tipo B
- 3 síntomas tipo C

FILTRO ESCOLAR



FILTRO ESCOLAR

- Se instala en la entrada del colegio con el fin de prevenir contagios entre la comunidad educativa y va acompañado de una serie de medidas de higiene y saneamiento.
- Se aplica a todo aquel que ingrese al plantel.
- Si al momento de realizar el Filtro Escolar un estudiante presenta fiebre, o al menos dos de los síntomas mencionados, deberá ser separado del grupo en el área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación.



FILTRO ESCOLAR

- Se deberá llamar al padre de familia o tutor, a quien se le darán las siguientes indicaciones:
 1. Explicar que por los síntomas manifestados en el estudiante podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que sólo un profesional de la medicina debe ser responsable de diagnosticarlo.
 2. Los padres de familia o tutores tendrán la obligación de informar del diagnóstico a la dirección del nivel educativo al que pertenece el alumno en un término no mayor de 48 horas.
 3. El regreso al colegio será una vez que el estudiante presente el resultado de la prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio.



FILTRO ESCOLAR

4. Los alumnos con familiares cercanos con COVID, deberán quedarse en casa por lo menos 10 días. Para el reingreso, presentar alta médica del familiar enfermo. Se deberá evitar que los alumnos estén en contacto con el familiar enfermo.
5. Si un alumno(a) o personal de la institución no acude, se investigará el motivo.
6. Notificar al colegio cuando un alumno o personal de la institución salga de la ciudad o asista a un evento masivo, ya que deberá presentar una prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio, realizada 5 días posteriores de su llegada para poder regresar al colegio.



FILTRO ESCOLAR

Medidas preventivas y de higiene

- Uso de cubre bocas obligatorio (KN95, N95 o KF94)
- Higiene de manos
- Sanitización constante de salones y áreas comunes
- Medición de Dióxido de Carbono en salones de clases
- Sana distancia



COLEGIO
CERVANTES®

FILTRO ESCOLAR

Medidas preventivas y de higiene

- Señalética de obligación y prohibición en las instalaciones del colegio
- Gel antibacterial en salones y zonas estratégicas
- Recesos escalonados
- Suspensión de actos cívicos
- Gestión de accesos y salidas



FILTRO SALÓN DE CLASES



COLEGIO
CERVANTES®

FILTRO SALÓN DE CLASES

- Tiene la finalidad de reforzar, mediante preguntas, las acciones del filtro en la entrada del colegio para identificar la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en los alumnos, así como personal durante la jornada escolar.
- Si el alumno muestra o expresa que ha tenido algún síntoma de COVID-19 no se le permitirá el acceso al salón, se le aislará en un lugar designado para eso y se les llamará inmediatamente a sus padres o tutor para que vengan por él.
- Padres de familia o tutores tendrán la obligación de informar el diagnóstico a la dirección en un término no mayor de 48 horas.
- El regreso a la institución, será una vez que el alumno haya estado sin ningún síntoma de enfermedad. En caso de ser diagnosticado positivo deberá resguardarse en casa 10 días y presentar el resultado de la prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio.



Protocolo COVID-19.

Escenarios de Actuación: Alumnos

Caso	Alumno	Hermanos	Compañeros de salón	Compañeros de grado
El alumno tuvo contacto con un confirmado de COVID-19.	Clases a distancia por 10 días		Clases presenciales	
Una persona que habita en la misma casa del alumno es sospechoso de COVID-19				
Una persona que habita en la misma casa del alumno es confirmado de COVID-19	Clases a distancia por 10 días		Clases presenciales	
Un alumno es sospechoso de COVID-19 por presentar síntomas				
Un alumno es confirmado de COVID-19	Clases a distancia por 10 días		Clases presenciales	

Clases a distancia por 10 días

Clases presenciales

Se avisa al grupo y la familia decide si cambia a clases a distancia.

Notificar al colegio cuando un alumno o personal de la institución salga de la ciudad o asista a un evento masivo, ya que deberá presentar una prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio, realizada 5 días posteriores de su llegada para poder regresar a las aulas.

Escenarios de Actuación: Maestros y Personal

- Si un maestro o personal del colegio es sospechoso de COVID-19 por presentar síntomas, deberá ausentarse (incluyendo a los hijos que cursen en la institución) y regresar hasta que presenten la prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio.
- Si un maestro o personal del colegio es confirmado con COVID-19, deberá ausentarse 10 días (incluyendo a los hijos que cursen en la institución) y regresar hasta que presenten la prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio. Así mismo se notificará a los grupos con los que hayan tenido contacto, pasando a modalidad virtual.

Notificar al colegio cuando un alumno o personal de la institución salga de la ciudad o asista a un evento masivo, ya que deberá presentar una prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio, realizada 5 días posteriores de su llegada para poder regresar a las aulas.



¡A
**UIDARNOS!**